



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA PRODUCTOS MINERVA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de junio del 2015 a las 10H00 en el inmueble ubicado en el Kilómetro 11 ½ de la Panamericana Sur de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ricardo Vásquez suscriptor y propietario de cincuenta mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cincuenta mil dólares; el señor Lorgio Carrasco Mera, suscriptor y propietario de cuarenta mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de cuarenta mil dólares; el señor Santiago Carrasco, suscriptor y propietario de diez mil participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital de diez mil dólares. Los comparecientes representan el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía y por lo tanto, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas al amparo de la facultad que le concede el Art. 238 de la Ley de Compañías vigentes. Actúa como Presidente de la Junta el señor Ricardo Vásquez López, y como Secretario el Gerente el señor Lorgio Carrasco Mera, todo lo cual conforme lo prevén los estatutos sociales de la compañía. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho de ser convocados a la presente Junta General de Socios este organismo aprueba el siguiente orden del día para la sesión:

- PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente por el ejercicio económico del año 2014.
- SEGUNDO:** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al último ejercicio económico
- TERCERO:** Resolución sobre el destino de utilidades.
- CUARTO:** Conocimiento y aprobación del informe de auditor externo.
- QUINTO:** Conocimiento y aprobación del informe de auditor interno.
- SEXTO:** Designación de Auditor Externo de la Compañía para el año 2015

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente Encargado y presenta su informe sobre las gestiones económicas y administrativas realizadas en la compañía durante el año 2014, manifiesta que la operación de la compañía en este año si bien ha experimentado algún cambio en sus indicadores; éstos eran necesarios para tener un mejor resultado en los años venideros; el Gerente Encargado da una explicación pormenorizada de los indicadores de la empresa, los mismos que son aceptados por lo que el informe es aceptado por unanimidad de los comparecientes. Adicionalmente cabe anotar que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tanto con el Fisco como con los trabajadores y todo esto nos ha permitido tener un resultado favorable en el año 2014.

El Gerente manifiesta también que existe una utilidad neta de ochenta y seis mil setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos (US\$ 86.073,56) luego de todas las deducciones legales, estatutarias y pagos de impuesto a la renta. El informe es aprobado por unanimidad de los socios.

**SEGUNDO.-** El Gerente Encargado realiza un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, dichos estados financieros son aprobados por unanimidad de votos de la Junta, aclarándose que el Gerente Encargado se abstuvo de votar, por la disposición legal antes referida.

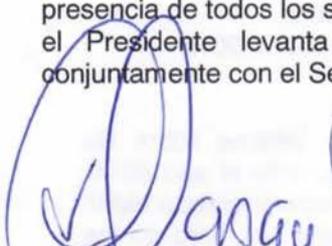
**TERCERO.-** El Gerente Encargado ratifica que la utilidad neta del ejercicio previo la deducción a trabajadores, impuestos y reserva legal asciende a ochenta y seis mil setenta y tres dólares con cincuenta y seis centavos (US\$ 86.073,56) y pone a consideración de los socios el destino de esos valores. Los socios por unanimidad de votos resuelven repartir dicho valor correspondiente a utilidades a cada uno de ellos en proporción a su participación social en la empresa, pagadero en cuatro cuotas iguales a partir del mes de junio del año 2015 y que concluiría en el mes de noviembre de 2015.

**CUARTO.-** El Auditor Externo establece que la compañía cumple con todas las normativas legales correspondientes a las normas de auditoría legalmente aplicables y nuevas disposiciones legales son las correspondientes. Procede además a realizar un análisis de aspectos administrativos que serán tomados muy en cuenta por la Junta General en el futuro de la compañía. El informe es aprobado por unanimidad

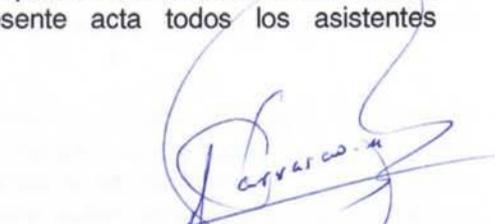
**QUINTO.-** El informe auditoría interna concuerda con el de auditoría externa en cuanto se refiere a la aplicación de las normas contables y de auditoría en el manejo de la empresa y realiza también algunas recomendaciones que también serán tomadas en cuenta tanto en lo administrativo como en lo contable. El informe es aprobado por unanimidad.

**SEXTO.-** El Gerente Encargado de la compañía informa a la Junta que toda vez que la designación de Auditor Externo de la compañía se encuentra vencida, que se reelija para dicha función al Señor Galo Intriago de la Compañía Services MAAS Ecuador Cía. Ltda.. La moción es aprobada por unanimidad.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Presidente concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la presencia de todos los socios y se lee y aprueba el acta por unanimidad. Siendo las 12h30, el Presidente levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.



Ricardo Vázquez López  
Presidente de Junta



Lorgio Carrasco Mera  
Secretario-Gerente



Santiago Carrasco